

RESPUESTAS A “OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A RESULTADO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2016 “SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO PARA LAS TRANSMISIONES EN DIRECTO DEL “REINADO DE LA GANADERIA” EN LA CIUDAD DE MONTERIA Y “FESTIVAL DEL PORRO” 2016 EN SAN PELAYO CORDOBA CON RECURSOS ANTV”

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	BP PRODUCCIONES S.A.S
Fecha y hora Observación	Martes, 14 de Junio de 2016, 9:46 P.M.
Medio de recibo de la observación	Correo electrónico
Correo electrónico remitente	bpproducciones@hotmail.com
CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
Observación	<p>Barranquilla, 14 de junio de 2016</p> <p>Señores: CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. Ciudad.</p> <p>Asunto</p> <p>Recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante la respuesta OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A RESULTADO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2016 “SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO PARA LAS TRANSMISIONES EN DIRECTO DEL “REINADO DE LA GANADERIA” EN LA CIUDAD DE MONTERIA Y “FESTIVAL DEL PORRO” 2016 EN SAN PELAYO CORDOBA CON RECURSOS ANTV”</p> <p>Respetuosamente me dirijo a ustedes para ejercer una vez más mi derecho como ciudadano y empresario al estar en total inconformismo, inicialmente con la decisión que nos eliminaba de la convocatoria en los eventos que el encabezado de este escrito refiere, y en segunda instancia con los argumentos que expresan en la respuesta oficial que me ofrecen. Quiero dejar en claro que no tengo nada en contra de la otra compañía que compitió con nosotros, ni contra el canal, pero sí con el modo con que se está calificando dichas convocatorias, a las que tal como comenté a varios funcionarios del canal, la intención es sentar un precedente, construir bases en armonía, con un serio debate y sana competencia en medio de la gran polarización en la que está envuelto el canal y que ha desestimulado la participación de compañías en distintas convocatorias a raíz de sucesos y rumores infortunados.</p> <p>Quiero manejar esta diferencia en el marco de la formalidad, por las vías legales, con argumentos y no entrar en “juegos especulativos” que hoy tienen las redes sociales congestionadas y que lo único que logra es deteriorar la imagen</p>

Telecaribe a nivel local, nacional y lo más grave ante las autoridades y entes de regulación del Gobierno central.

Impugno la respuesta del canal por tener inconsistencias en su contenido:

Ante la contestación de Telecaribe:

“RACAVI COMUNICACIONES Transmisión festival del Porro: Realización de un documental especial sobre festival nacional del porro en sus 40 años , registro aéreo del escenario con drone, realización de una promo de 20 segundos para invitar a ver la transmisión, realización de 5 videos postales con imágenes músicos, instrumentos y demás referencias a los 40 años del festival del porro y que hacen homenaje a la celebración de los 30 años del canal, un presentador adicional al que solicita la convocatoria, un community manager y divulgación en prensa, concurso en redes en la transmisión con premio sorpresa.

Transmisión Ganadería: presentador adicional al que pide la convocatoria, utilización de Dolly para fluidez en los movimientos de la cámara en escenario en la transmisión del reinado Ganadería, realización de una promo de 20 segundos para invitar a ver la transmisión, un community manager y divulgación en prensa, concurso en redes en la transmisión con premio sorpresa.

Propuesta de escaleta y/o guión Las dos propuestas presentan el minuto a minuto de los dos eventos a transmitir, cuentan con los requisitos mínimos establecidos en el anexo 5 de la convocatoria “formato de escaleta”, la diferencia en la valoración del criterio radica en la propuesta de la empresa productora RACAVI COMUNICACIONES la cual cuenta con un libreto secuenciado y dialogado de los presentadores que denota un trabajo previo de investigación”

“BP PRODUCCIONES S.A.S Transmisión festival del Porro: Una presentadora adicional, un promo erase una vez donde se invita a ver la transmisión, imágenes áreas.

Transmisión Ganadería: piezas para redes sociales con las aspirantes tipo selfie en el marco de los treinta años e invitando a ver a la transmisión, imágenes áreas con drone, presentador adicional al solicitado en la convocatoria, un DJ con pistas musicales, promo erase una vez invitando a ver la transmisión.”

Por lo anterior respetuosamente solicito:

Que acudiendo al principio de oportunidad me dispongo a demostrar con argumentos e invitarlos reflexionar en los siguientes puntos:

La propuesta BP aunque en el ítem elementos diferenciadores se exponen algunos ofrecimientos, vale la pena analizar que todo el concepto es congruente al presentar estrategia innovadora y por ende a lo largo de nuestro texto se encontraran elementos diferenciadores.

RACAVI BP REINADO DE LA GANADERÍA 1. Presentador adicional al que pide la convocatoria. Se tendrá un presentador adicional a lo solicitado en la propuesta, escogiendo un talento de la ciudad de Montería para que los televidentes de Córdoba se sientan identificados a través de la talentosa presentadora Kelly Páez, quien ya ha hecho parte de muchas transmisiones para el canal Telecaribe en años anteriores. 2. Utilización de Dolly para fluidez en los movimientos de la cámara en escenario en la transmisión del reinado Ganadería Se tendrá imágenes aéreas de

sitios emblemáticos de la ciudad para impactar visualmente al televidente 3. Realización de una promo de 20 segundos para invitar a ver la transmisión Se involucrará a las aspirantes al reinado a que graben piezas para redes sociales tipo selfie felicitando a Telecaribe por sus 30 años e invitando a los televidentes a sintonizar el canal y ver la transmisión el día domingo 19 de junio a partir de las 8:30 de la noche 4. Un community manager y divulgación en prensa Un disk jockey realizará tres pistas musicales que mezcle sonidos típicos de la región con los bits de música moderna para el desfile de pasarela en vestido de baño 5. Concurso en redes en la transmisión con premio sorpresa El presentador en vivo se tomará dos selfies con las finalistas del concurso tanto nacional como internacional y la colgara de inmediato en la red social de Telecaribe (este punto puede ser aprovechado por el departamento de mercadeo y ventas para comercializar el momento) 6. En el marco de la campaña “erese una vez” tendremos a nivel promocional para el canal y redes momentos de coronaciones anteriores en el Reinado de la Ganadería, dejando la expectativa “¿...quien será la nueva soberana de los ganaderos 2016?” no se pierda la transmisión este domingo 19 de junio a las 830 pm por Telecaribe 7. Estableceremos alianza estratégica con un canal local para tener cubierto todos los detalles desde cuando las reinas llegan a Montería el 13 de junio 8. El ingresar a backstage conociendo el estado de ánimo y expectativas de las aspirantes se convierte en un punto clave para acercar a las participantes con el público presente y televidente ESTE PUNTO EN ESPECIAL LLEVA INTRÍNSECO LA CÁMARA ADICIONAL QUE BP ESTÁ INCLUYENDO Y QUE ESTÁ SEÑALADA Y DIBUJADA EN EL PLANO EXPUESTO EN NUESTRA PROPUESTA FESTIVAL DEL PORRO 1. Realización de un documental especial sobre festival nacional del porro en sus 40 años Al igual que en el Reinado de la Ganadería BP tendrá un presentador adicional, talento de la región, la presentadora Kelly Páez, quien ya ha hecho parte de muchas transmisiones para el canal Telecaribe en años anteriores. 2. Registro aéreo del escenario con Drone, Drones para tomas aéreas. 3. Realización de una promo de 20 segundos para invitar a ver la transmisión En el marco de la transmisión se resaltará la labor de los 30 años de Telecaribe apoyando la promoción y difusión de la música de banda (el porro) con la entrega de un reconocimiento al gerente o al representante que este designe Equipo 4. Realización de 5 videos postales con imágenes musicales, instrumentos y demás referencias a los 40 años del festival del porro y que hacen homenaje a la celebración de los 30 años del canal, En el marco de la campaña “erese una vez” tendremos a nivel promocional para el canal y redes momentos de festivales anteriores dejando la expectativa “¿...quien será la banda ganadora en este año? no se pierda la transmisión este domingo 03 de julio a las 830 pm por Telecaribe. 5. un community manager y divulgación en prensa Al IGUAL QUE EN EL REINADO DE LA GANADERÍA SE OFRECE UNA SEXTA CÁMARA, SIN EMBARGO SE PLANTEAN LOS ARGUMENTOS QUE NOS MOTIVAN A SUGERIRLA Y SE MUESTRA EN EL PLANO SU UBICACIÓN. 6. Concurso en redes en la transmisión con premio sorpresa.

Establecidos los puntos anteriormente expuestos que el canal determinó como plus diferenciador entre los competidores, con todo respeto les manifiesto:

REINADO DE LA GANADERÍA

- Por experiencia y conocimiento del salón donde se efectúa el evento de ganadería, además del espacio que le restamos e incomodamos a los asistentes con un elemento como la grúa, la adición de un Dolly se hace poco práctico en un escenario de las dimensiones donde se realizará la coronación y el tipo de pasarela que desarrollaran las aspirantes. (tabla RACAVI punto 2)
- La realización de una promo para invitar a ver la transmisión NO constituye un elemento diferenciador, es una OBLIGACIÓN del canal, la cual debe hacerse con un mínimo de dos a tres semanas de anticipación, tal cual como lo hace el canal en temporada de precarnaval, ello para estimular a la teleaudiencia y así mismo para facilitar la labor de comercialización del producto, objetivo del canal en la búsqueda de ser autosostenible y optimizar los recursos provenientes de

ANTV (tabla RACAVI punto 3)

- Se puede apoyar al community manager del canal con material audiovisual e información para prensa, sin embargo NO es causal de diferenciación pues no es conveniente que un contratista ofrezca tal servicio como plus cuando es deber del canal hacer tal trabajo pues tiene personal contratado para tal fin. En ese orden de ideas sería un desacierto legal el aceptar tácitamente que o no se está en capacidad o no se desea trabajar en una obligación del canal. (tabla RACAVI punto 4)

- Tal como lo sugirió BP (tabla BP punto 5) se plantea la estrategia para trabajar en conjunto con el canal, sin embargo el punto 5 de la tabla en cuadro RACAVI, no se genera ningún plan de trabajo, estrategia, ni mucho menos el tipo de premio para la teleaudiencia como para inclinar la balanza en una competencia entre productoras

BP ofrece una gama de elementos diferenciadores además de los que tenemos afines con la otra empresa productora • Se definió claramente el respaldo al community manager con información valiosa dirigida por BP y presentada por las protagonistas de la fiesta (las reinas) tanto para redes como para TV. Ello dinamiza y estimula la expectativa y la sintonía de televidentes para con el evento (tabla BP punto 3) Esto nunca se ha hecho en el canal en el marco de esta festividad

- Introducir música autóctona de la región con mezclas modernas para el desfile le da una identidad clara al evento y tampoco se ha realizado en la historia del evento (tabla BP punto 4)

- Las selfies del presentador enriquecen el trabajo del community manager y a la vez son estratégicas para el departamento de ventas (tabla BP punto 5)

- Nos sumamos a la gran idea del canal de recordar la memoria de los eventos del caribe con los clips “erese una vez” que a la vez sirven como piezas promocionales y de expectativa (tabla BP punto 6)

- El cubrimiento que realizaría BP estaría con un cubrimiento desde todos los ángulos con la alianza con el canal local, la cual no generaría costos al Telecaribe y fortalecemos lazos en ese ejercicio de descentralización, en especial por los comentarios desde las otras partes de la región que afirman que el canal es de Barranquilla cosa que no les ha permitido establecer apropiación con el canal regional. (tabla BP punto 7)

- La sexta cámara para dinamizar la transmisión genera un elemento clave sobre todo por el lugar donde iba a operar, el backstage y la dinámica que se realizaría. (tabla BP punto 8)

- Los falsos directos el mismo día y a la hora del ensayo general estimula a los televidentes a estar en sintonía, además de ser presentada por las reinas salientes, tal como se propuso en el documento enviado por BP De la misma manera, escrito está dentro de la propuesta el despliegue que se tendría del aniversario del Departamento de Córdoba con falsos directos desde los eventos desarrollados por uno de los socios del canal como lo es la Gobernación de Córdoba.

FESTIVAL DEL PORRO

- Resulta interesante y loable el ofrecer como elemento diferenciador la realización de un documental, sin embargo aquí entraríamos en el simulacro de una SUBASTA por el “quien da más” y se genera el interrogante ¿ante todos los gastos que genera el cumplimiento de dicho contrato, resulta atractivo para alguna empresa trabajar y que sus utilidades se vean afectadas por el desespero de obtener dicho contrato? ¿está clara la política del canal de estimular el crecimiento

de productoras con ítems que llevan a un desajuste financiero al productor el cual al final se sentiría utilizado? ¿son conscientes en el canal que con la proliferación de empresas productoras nuevas y por el desespero de producir y ganar un contrato usan todos los rubros incluyendo el de los impuestos que son sagrados y podrían llevar a crisis financieras y detrimento de su patrimonio? (Aunque técnicamente ese no es problema del canal si debiera haber un acompañamiento y asesoramiento pues la idea es construir con bases sólidas) (tabla RACAVI punto 1 PORRO)

- El mismo argumento expresado para ganadería se ratifica en los ítems community, promoción y concurso redes (tabla RACAVI punto 3,5,6 PORRO) BP ofreció una gama de elementos diferenciadores a la par de la empresa RACAVI sin embargo
- Se propuso una sexta cámara argumentando técnicamente las ventajas estratégicas de la misma
- Nuestras piezas “erases una vez” resaltarían la música de porro y su cultura (música olvidada por los diferentes medios de comunicación del país)
- Escrito en la propuesta BP en el ítem la previa se destaca las notas que se enviarán previo a la transmisión en la que estarán bandas, músicos, y cada nota siempre estará acompañada de una banda pelayera, e incluso destacamos la presencia de una banda de extranjera que toca música de porro y que vale la pena resaltar la trascendencia de esta música vernácula
- Ello sin contar en ambas transmisiones con la participación activa del Gobernador del Departamento dentro de nuestros clips. • BP, tal cual reza en el guion trabajaría de la mano de la junta para el reconocimiento público del canal por parte de la alcaldía de San Pelayo, homenaje que también realizó hace unos 25 años.

Con relación a la estructura del Guion y ante la respuesta por parte de Telecaribe “la diferencia en la valoración del criterio radica en la propuesta de la empresa productora RACAVI COMUNICACIONES la cual cuenta con un libreto secuenciado y dialogado de los presentadores que denota un trabajo previo de investigación” me permito expresar lo siguiente:

En los términos de referencia NO se especifica que sea necesario redactar diálogos entre presentadores, pues dada nuestra experiencia en este tipo de certámenes gran parte de la información se obtiene una vez se esté en la ciudad donde se desarrolla el evento y tal como lo dicen los términos de referencia “el libreto se enviará con 24 horas de anticipación al área de producción para su aprobación”, en consecuencia NO aplica como elemento diferenciador, si así fuera debo resaltar que:

- La respuesta atenta y tiene sesgo en contra de nuestra seriedad pues deja en el aire un ambiente que destaca a BP como una empresa que no investigó, ni realizó trabajo de campo alguno, cuando siempre estuvimos en contacto previo con las juntas organizadoras de ambos eventos en calidad de proponentes y ellos mismos manifestaban que ningún otro proponente les había llamado para obtener información (Otilia Herrera directora festival del Porro en San Pelayo y Sra Eucaris asistente Otilia Berrocal dir Reinado de la Ganadería, incluso esta última nos llamó el día 13 de junio a averiguar ¿quién iría por parte de Telecaribe a transmitir? r y suministramos la información de la compañía que estaría al frente)
- BP cuenta para este trabajo con los servicios profesionales del señor Carlos Herrera como Director y libretista y en ambos cargos ha sido reconocido y destacado por su profesionalismo además de ser una de las personas más idóneas en la construcción y realización de libretos para este tipo de transmisiones. • Nuestro libreto está ajustado a la realidad de lo que sucederá en

ambas noches, dadas las conversaciones con miembros de las juntas directivas.

- El señor Carlos Herrera se ha ganado el reconocimiento entre muchos puntos, por el manejo de los tiempos y atendiendo a esa premisa se planteó la escaleta final. • Se resalta que la transmisión como tal no duraría dos horas sino una hora cincuenta y dos minutos, pues se resta el tiempo de los sorteos extraordinarios de chance.

- Se tiene claro cuáles y cuantos VTR tendría cada transmisión lo cual refleja nuestro norte definido.

- En calidad de proponentes se estableció contacto con los managers y artistas que participan en la noche de coronación de la ganadería para integrarlos con actividades dentro de la transmisión.

Los invito a reflexionar para que no vuelvan a ocurrir este tipo de situaciones incómodas y, más aún, argumentos sin asidero a la hora de calificar una propuesta y responder un derecho de petición en pro de generar un ejercicio democrático en el que, en derecho, podemos debatir por el bienestar de nuestro patrimonio, digo nuestro patrimonio porque Telecaribe es de todos los caribes.

Entonces queda en el ambiente la necesidad de dar respuesta a interrogantes como que ¿BP no investiga? ¿Por qué se viola un ítem cuando quienes estamos en el negocio de la televisión sabemos que la columna vertebral de un producto es la escaleta y en trabajo de campo se construye en libreto?

Cordialmente,

BERNARDO PEREZ SALAZAR
Gerente

Respuesta
solicitud

Nos permitimos responder respetuosamente su comunicación sobre la respuesta presentada por el canal a la observación realizada por BP PRODUCCIONES S.A.S, sobre el resultado obtenido en la evaluación de la convocatoria 019-2016.

Lo primero es manifestar que Telecaribe Ltda es una empresa industrial y comercial del Estado, por lo tanto se rige bajo las normas de contratación de derecho privado (ley 489, ley 182, ley 1150 entre otras), inclusive si así no fuera, el auto de adjudicación no es susceptible de recurso (Ley 80, artículo 77, Paragrafo 1), ni para régimen público ni para el privado, sin embargo en aras de garantizar la publicidad y transparencia daremos respuesta a su comunicación extemporánea de la siguiente manera:

Sus apreciaciones de la situación expuesta sobre el canal en redes sociales, por tres productores, son de carácter subjetivo. En lo relacionado con la desestimulación participativa de los productores, le informamos que esta administración ha generado muchas más convocatorias que en vigencias anteriores, con el propósito de estimular la competencia sana y equilibrada entre todos los productores de la región, e inclusive logrando conocer propuestas de pequeños productores ubicados en ciudades intermedias de los diferentes departamentos.

Sea esta la oportunidad para hacer un llamado aquellos productores que tiene pretensiones en realizar producciones por encargo para el canal, para que participen y envíen propuestas atractivas, que logren cautivar y superara las expectativas del comité evaluador.

Celebramos su actitud de seguir este proceso mediante las formalidades estipuladas en la ley, y lograr con esto mantener una relación comercial formal entre las partes.

El comité evaluador del canal ratifica la evaluación realizada a las propuestas recibidas para la convocatoria 019-2016, teniendo en cuenta que los elementos diferenciador son evaluados de acuerdo con su impacto financiero y de relevancia para el contenido frente a los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria para la realización de la obra por encargo.

El comité evaluador del canal ratifica la evaluación realizada a las propuestas recibidas para la convocatoria 019-2016, teniendo

en cuenta que el mismo, no ha manifestado que BP PRODUCCIONES S.A.S no realizó una labor de investigación y trabajo de campo para la construcción de la estructura del guión de su propuesta, por el contrario al calificar este criterio con una evaluación de 20 de 25 puntos totales, se evidencia que el guión cuenta con los requisitos mínimos solicitados por el canal.

Reiteramos que la diferencia de cinco puntos sobre el valor total para este criterio de evaluación, radica en que el guión propuesto por la empresa RACAVI COMUNICACIONES, cuenta con un libreto secuenciado y dialogado de los presentadores que denota un trabajo previo de investigación.

Finalmente el comité evaluador agradece su participación e interés por las convocatorias públicas presentadas por el canal Telecaribe Ltda, y reiteramos que la oferta presentada por la empresa BP PRODUCCIONES S.A.S la cual usted representa es buena, lo que se refleja en la calificación final de la misma, logrando 80 puntos de un total de 100, esperamos contar con su participación en las futuras convocatorias.

Puerto Colombia, Atlántico, Junio 21 de 2016.